



**CONSULTORIA DINAMICA DEL NOROESTE, S.C.**  
**CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS**

Ave. Ruiz Cortinez 1755 Altos. Nogales, Sonora.

Teléfono: 6313135743 • 6313200485  
Correo: cdnnog@prodigy.net.mx



**CONSULTORIA DINAMICA DEL NOROESTE, S.C.  
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS**

*CDN, 32 años enfocados en hacer lo correcto.*

**MUNICIPIO DE NOGALES SONORA**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**MUNICIPIO DE NOGALES SONORA**  
**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Contenido:

---

1. Informe de los auditores independientes
2. Estados financieros auditados:
  - a. Estado de Situación financiera
  - b. Estado Analítico del Activo
  - c. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
  - d. Estado de Actividades
  - e. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
  - f. Estado de Cambios en la Situación Financiera
  - g. Estado de Flujo de Efectivo
  - h. Notas a los Estados Financieros



## **CONSULTORIA DINAMICA DEL NOROESTE, S.C. CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS**

### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Informe de los auditores independientes  
Al H. Ayuntamiento del Municipio de  
Nogales, Sonora**

#### **Opinión con Salvedades**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Nogales, Sonora, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del municipio de Nogales Sonora, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

La Entidad, dentro del Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se menciona en la Nota 5 c) en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, tiene reconocido un importe de \$40,554,882; el cual a esas fechas deberían estar liquidado por ser a corto plazo, el origen de las cuentas que integran dicho saldo no presentan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, por lo cual se deberá reclasificar Deudores Diversos a Largo Plazo la cual representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses, de acuerdo al Capítulo III del Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y según la guía contabilizadora, ya que no representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios.

En la Nota 3 en su inciso H se describe el tratamiento a las jubilaciones mismas que son cubiertas por el ISSSTESON en parte y la diferencia es a cargo del Municipio de Nogales Sonora al no tener los sueldos actualizados. Al día del presente dictamen no se cuenta con un estudio actuarial para determinar el compromiso laboral y crear la provisión.

Por lo que respecta al gasto de inversión en obra pública, nuestra revisión comprendió únicamente el examen de algunos aspectos de control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos como se menciona en la Nota 6, pero no incluyó el examen técnico y físico de las obras ejecutadas, asimismo, no tuvimos evidencia de estimaciones ni del proceso de licitación por las obras revisadas.

La Entidad, dentro del Estado de Situación Financiera terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en las cuentas por pagar de \$341,927,513 y \$380,288,014 respectivamente, mantienen pasivos con una antigüedad de saldos mayor a 8 años como se menciona en la Nota 10 inciso A, lo cual distorsiona los saldos de Proveedores por Pagar a Corto Plazo que representan los adeudos con proveedores derivados de operaciones den ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses, de acuerdo al Capítulo III del Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y según la guía contabilizadora.

Por lo que se refiere a las transferencias de efectivo hechas a las entidades paramunicipales, solo verificamos que los fondos transferidos a esas entidades que hayan sido depositados en las cuentas de cheques de los organismos aludidos y nuestra revisión no incluyeron la verificación de las erogaciones efectuadas por dichas entidades paramunicipales.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafos de énfasis – Base de preparación contable**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la

Secretaría de Hacienda, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### ***Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 3 a dichos estados financieros así como la aplicación de resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o bien no existe otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión de control interno.

- Obtenemos conocimiento de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad, para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se escriben en la Nota 3 a dichos estados financieros.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

**CONSULTORIA DINAMICA DEL NOROESTE, S.C**  
Contadores Públicos Certificados

C.P.C. Jesus Aguirre Valenzuela, PCCA  
Socio Director  
Cedula Profesional 1663522  
Registro A.G.A.F.F. 10667

**MUNICIPIO DE NOGALES SONORA  
ESTADO SE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023	2022
<b>ACTIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		
Efectivo y equivalentes (Nota 4)	\$ 284,128,734	\$ 185,929,465
Derechos y Equivalentes (Nota 5)	118,724,936	139,627,442
Derechos a Recibir Bienes y Servicios (Nota 5)	9,868,572	12,181
Otros Activos Cirulantes	1,224,112	1,224,112
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>\$ 413,946,354</b>	<b>\$ 326,793,200</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>		
Derecho a recibir efectivo y equivalentes	\$ 225,966	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraest y Cosntruc en proceso (N 6)	1,075,190,469	1,054,063,050
Bienes Muebles (Nota 6)	343,237,635	294,953,664
Activos Intangibles (Nota 7)	2,647,994	2,224,780
Depreciación y Amortización Acumulada	- 195,374,004	- 176,323,401
Activos Diferidos	148,615	148,615
Otros Activos No Circulantes (Nota 8)	35,770,000	35,770,000
<b>Total Activo No Ciruclante</b>	<b>\$ 1,261,846,675</b>	<b>\$ 1,210,836,708</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b><u>1,675,793,029</u></b>	<b><u>1,537,629,908</u></b>
<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo(Nota 10 inc A,B y C)	\$ 329,563,389	\$ 367,923,890
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,800,023	2,800,023
Provisiones a Corto Plazo	317,598	9,564,101
<b>Total Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$ 332,681,010</b>	<b>\$ 380,288,014</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>		
Documento por Pagar a Largo Plazo (Nota 11)	\$ 2,122,067	\$ 13,397,129
Deuda Publica a Largo Plazo (Nota 11)	485,259,814	491,113,575
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$ 487,381,881</b>	<b>\$ 504,510,704</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b><u>\$ 820,062,891</u></b>	<b><u>\$ 884,798,718</u></b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Hacienda pública/patrimonio		
Generado de ejercicios anteriores (Nota 12)	\$ 436,976,193	\$ 356,389,349
Resultado del ejercicio (Nota 13)	431,893,560	296,441,841
Rectificaciones de resultados de ejercicios	- 13,139,616	
<b>Total Patromonio</b>	<b><u>855,730,137</u></b>	<b><u>652,831,190</u></b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>\$ 1,675,793,029</u></b>	<b><u>\$ 1,537,629,908</u></b>

**CUENTAS DE ORDEN (NOTA 14)**

LAS NOTAS ADJUNTA SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ING. JUAN FRANCISCO GIMENO NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. JULIA PATRICIA HUERTA RIVERA  
TESORERA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE NOGALES SONORA**  
**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO**  
**DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del Periodo
<b>Activo</b>	<b>\$ 1,537,629,908</b>	<b>\$ 4,654,496,424</b>	<b>\$ 4,516,333,304</b>	<b>\$ 1,675,793,029</b>	<b>\$ 138,163,121</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>\$ 326,793,201</b>	<b>\$ 4,372,324,750</b>	<b>\$ 4,285,171,596</b>	<b>\$ 413,946,354</b>	<b>87,153,153.37</b>
Efectivo y equivalentes	185,929,465	2,505,052,429	2,406,853,160	284,128,734	98,199,269
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	139,627,443	1,802,522,252	1,823,424,759	118,724,937	20,902,506
Derechos a recibir bienes o servicios	12,181	64,750,068	54,893,677	9,868,573	9,856,392
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos	0	0	0	0	0
Otros activos circulantes	1,224,112	0	0	1,224,112	0
<b>Activo no circulante</b>	<b>\$ 1,210,836,707</b>	<b>\$ 282,171,674</b>	<b>\$ 231,161,708</b>	<b>\$ 1,261,846,675</b>	<b>\$ 51,009,968</b>
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	0	0	0
Derechos a recibir efectivo o equivalente a futuro	0	225,966	0	225,966	225,966
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción	1,054,063,050	232,452,366	211,324,948	1,075,190,469	21,127,419
Bienes muebles	294,953,664	48,833,475	549,504	343,237,635	48,283,971
Activos intangibles	2,224,780	423,214	0	2,647,994	423,214
Depreciación, deterioro y amortización acumulados	-176,323,402	236,653	19,287,256	-195,374,005	19,050,603
Activos diferidos	148,615	0	0	148,615	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos	0	0	0	0	0
Otros activos no circulantes	35,770,000	0	0	35,770,000	0

LAS NOTAS ADJUNTA SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ING. JUAN FRANCISCO GIMENO NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. JULIA PATRICIA HUERTA RIVERA  
TESORERA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE NOGALES SONORA**  
**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONTO CONTRATADO (PESOS)	INSTITUCIÓN ACREDORA	SALDO INICIAL DEL PERÍODO	SALDO FINAL DEL PERÍODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
2120 CREDITO BANCO AZTECA	\$ 0		\$ -	\$ -
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			\$ -	\$ -
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
CRÉDITO REESTRUCTURA 2020.-22330-00001	\$ 502,330,029	Banco Mercantil del Norte CORETT Hoy INSUS	\$ 491,113,575	\$ 485,259,815
CREDITO CORETT.EJ. EL CENTAURO.- (2233-01-0006)			13,219,877	1,944,815
22290 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO			177,252	177,252
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			\$ -	\$ -
Deuda Bilateral			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			\$ 504,510,704	\$ 487,381,882
Otros Pasivos				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			\$ 380,288,014	\$ 332,681,010
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			\$ 884,798,718	\$ 820,062,892

LAS NOTAS ADJUNTA SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. JULIA PATRICIA HUERTA RIVERA  
 TESORERA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE NOGALES SONORA**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**AL 31 DE DICEMBRE DE 2023 Y 2022**

INGRESOS	2023	2022
Impuestos	\$ 188,542,850	\$ 172,739,512
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	94,390,387	90,132,046
Productos	20,345,834	4,662,593
Aprovechamientos	14,862,877	17,229,199
Participaciones	1,014,455,248	868,281,526
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras ayudas	34,895,196	10,954,449
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios		
Otros ingresos y beneficios varios	525,134	240,819
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 1,368,017,526</b>	<b>\$ 1,164,240,144</b>
EGRESOS		
Servicios personales	\$ 444,578,385	\$ 411,111,778
Materiales y suministros	83,901,238	80,615,648
Servicios generales	144,421,202	119,515,734
Transferencias	128,447,047	102,039,701
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	27,818,662	33,092,238
Pensiones y Jubilaciones	37,271,931	34,072,980
Donativos	963,266	508,147
Deuda pública	61,013,603	43,315,374
Costo por Coberturas	2,062,260	
Otros gastos (Est., depreciaciones, deterioros y amortizaciones)	5,646,372	43,526,703
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 936,123,966</b>	<b>\$ 867,798,303</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>\$ 431,893,560</b>	<b>\$ 296,441,841</b>

**LAS NOTAS ADJUNTA SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. JULIA PATRICIA HUERTA RIVERA  
TESORERA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE NOGALES SONORA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICEMBRE DE 2023**

	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	\$ 39,953,109	\$ 178,116,230
<b>Activo Circulante</b>	\$ 20,902,506	\$ 108,055,661
Efectivo y Equivalentes	-	98,199,269
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,902,506	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	9,856,392
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	\$ 19,050,603	\$ 70,060,569
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	225,966
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	21,127,418
Bienes Muebles	-	48,283,971
Activos Intangibles	-	423,214
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	19,050,603	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
<b>PASIVO</b>	\$ -	\$ 64,735,826
<b>Pasivo Circulante</b>	\$ -	\$ 47,607,004
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	38,360,501
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a C	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	9,246,503
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Pasivo No Circulante</b>	\$ -	\$ 17,128,822
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	11,275,062
Deuda Pública a Largo Plazo	-	5,853,760
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a L	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 216,038,563	\$ 13,139,616
<b>Hacienda Publica Patrimonio/ Contribuido</b>	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<b>Hacienda Publica Patrimonio /Ganado</b>	\$ 216,038,563	\$ 13,139,616
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	135,451,719	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	80,586,844	-
Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores	-	13,139,616

~~LAS NOTAS ADJUNTA SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS~~

ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. JULIA PATRICIA HUERTA RIVERA  
 TESORERA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE NOGALES SONORA**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Pat- rimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>	<b>356,389,349</b>	<b>296,441,841</b>		<b>652,831,190</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		296,441,841		296,441,841	
Resultados de Ejercicios Anteriores	356,389,349			264,891,656	
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>0</b>	<b>356,389,349</b>	<b>296,441,841</b>		<b>0</b> <b>652,831,190</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>	<b>80,586,844</b>	<b>122,312,103</b>		<b>202,898,947</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		431,893,560		431,893,560	
Resultados de Ejercicios Anteriores	80,586,844	-296,441,841		-215,854,997	
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-13,139,616		
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>0</b>	<b>436,976,193</b>	<b>418,753,944</b>		<b>0</b> <b>855,730,137</b>

**LAS NOTAS ADJUNTA SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. JULIA PATRICIA HUERTA RIVERA  
 TESORERA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE NOGALES SONORA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

CONCEPTO	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Impuestos	\$ 1,372,426,223	\$ 1,163,785,184
Cuotas y aportaciones de seguridad social	188,542,850	172,739,512
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	94,390,387	90,132,046
Productos	20,345,834	4,662,593
Aprovechamientos	19,796,708	17,015,058
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	-	-
Participaciones y aportaciones	1,014,455,248	868,281,526
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,895,196	10,954,449
Otros orígenes de operación		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$ 960,644,912</b>	<b>\$ 826,147,148</b>
Servicios personales	443,814,257	379,844,360
Materiales y suministros	83,103,076	75,662,021
Servicios generales	141,955,918	113,092,225
Transferencias internas y asignaciones al sector público	128,128,444	101,454,269
Transferencias al resto del sector público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	27,818,662	31,318,162
Pensiones y Jubilaciones	37,259,228	32,836,903
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y otros analogos	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-
Donativos	786,780	508,147
Transferencias al exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras aplicaciones de operación	97,778,547	91,431,061
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 411,781,311</b>	<b>\$ 337,638,036</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 142,872	\$ 118,154
Bienes muebles	142,872	118,154
Otros orígenes de inversión	-	-
<b>APLICACIÓN</b>		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 244,795,291	\$ 170,108,348
Bienes muebles	195,869,388	130,105,727
Otros orígenes de inversión	48,502,689	40,002,621
	423,214	-
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$ 244,652,419</b>	<b>-\$ 169,990,194</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	\$	\$
Endeudamiento neto	-	-
Externo	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros orígenes de financiamiento	-	-
<b>APLICACIÓN</b>		
Servicios de la deuda	\$ 68,929,623	\$ 48,328,650
Interno	68,929,623	48,328,650
Externo	-	-
Otras aplicaciones de financiamiento	-	-
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-\$ 68,929,623</b>	<b>-\$ 48,328,650</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	\$ 98,199,269	\$ 119,319,192
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 284,128,734</b>	<b>\$ 185,929,465</b>
	185,929,465	66,610,273

LAS NOTAS AL JUNTA SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. JULIA PATRICIA HUERTA RIVERA  
TESORERA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE NOGALES SONORA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(CIFRAS EN PESOS)**

**Nota .1. Entorno Legal**

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República Representativa, Democrática, compuesta de Estados y Municipios libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unido en una federación.

**Entidad:**

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, representado y administrado como Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señalando en el artículo 115, que la organización y Administración del Municipio Libre, será gobernado por un Ayuntamiento. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Municipio de Nogales, Sonora, están reguladas por: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, Reglamentos internos de la administración municipal, y que tiene por objeto principal promover el bien común de la ciudadanía y el gobierno

La administración pública del Municipio de Nogales, Sonora, fue declarada formalmente electa por el Consejo Municipal Electoral, según constancia de mayoría y validez de las elecciones del H. Ayuntamiento de Nogales, y entró en funciones el 16 de septiembre de 2021.

**Objeto de la entidad:**

Conforme el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Municipio, dentro de sus respectivas jurisdicciones, tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales

- b) Alumbrado público
- c) Limpia recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados centrales de abasto
- e) Panteones
- f) Rastros
- g) Calles, Parques y Jardines y su equipamiento
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Federal, policía preventiva municipal y tránsito.
- i) Los demás que el Congreso del Estado determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de cada Municipio, así como su capacidad administrativa, técnica y financiera.

De conformidad con los artículos 179, 180 y 181 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, los municipios administrarán libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les correspondan, así como de las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos establecerán anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos de las cantidades estimadas que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate, y regirán del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año que corresponda. Los Ayuntamientos no podrán cobrar contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio o sean decretadas por el Congreso del Estado. Adicionalmente se establece que el Ayuntamiento deberá someter anualmente al examen y aprobación del Congreso del Estado, su proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos. De no cumplir con lo anterior, el Congreso declarará aplicable para el siguiente ejercicio fiscal la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos que se encuentren vigentes. Asimismo, el Ayuntamiento propondrá al Congreso, las cuotas, tasas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

#### **Órgano de gobierno de la entidad:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 2, 3, 4, 24 y 25 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y de los artículos 128 y 130 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Municipio será gobernado por un ayuntamiento electo mediante el voto popular directo; integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y los Regidores que sean designados por sufragio popular, directo, libre y secreto.

**Patrimonio de la entidad:**

De acuerdo a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales Sonora, para el ejercicio fiscal de 2021 se obtendrían ingresos por los siguientes conceptos, con sus principales componentes:

- a) Impuestos: Predial y sobre traslación de dominio de bienes inmuebles
- b) Derechos: Alumbrado público y por desarrollo urbano
- c) Productos: Enajenación de inmuebles del dominio privado.
- d) Aprovechamientos: Concesiones de zona federal, multas y donativos.
- e) Ingresos de entidades paramunicipales
- f) Participaciones y aportaciones federales y estatales.
- g) Convenios de asignación de recursos federales y estatales

Las participaciones y aportaciones federales se rigen a través del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación fiscal, Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sonora. Conforme a lo anterior, el Ayuntamiento recibe las participaciones y aportaciones federales a través del Gobierno del Estado de Sonora.

Dichos conceptos se agrupan de la siguiente manera:

**Ingresos propios:**

Los impuestos, derechos, contribuciones adicionales, productos y aprovechamientos en la forma que lo determina la Ley de Hacienda.

**Participaciones federales:**

El Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, los impuestos Especiales y otras participaciones derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal en su Capítulo I.

**Recursos Federalizados:**

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal en su Capítulo V, la Federación transfiere mensualmente al Estado y en su caso a los Municipios, diversos fondos de aportaciones federales, estableciendo como condición para efectuar su gasto, el que se obtengan y cumplan los objetivos para cada tipo de aportación que establece dicha Ley.

**Financiamiento:**

En este rubro se contabilizan los créditos de instituciones financieras obtenidos de conformidad con la Ley que establece las Bases de Endeudamiento Público del Estado de Sonora, aprobados por el Congreso del Estado.

**Administración:**

De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública Municipal.

**Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN****Objetivos de la contabilidad gubernamental:**

1. La contabilidad gubernamental tiene por objetivo facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
2. Llevar a cabo el registro contable de los ingresos y egresos públicos, así como las operaciones financieras y aplicar dichos registros contables conforme a los presupuestos de ingresos y egresos aprobados. El registro de las transacciones que llevan a cabo la entidad, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio. La contabilidad general del Municipio de Nogales Sonora, se llevará con base acumulativa en cuanto al gasto y con base efectivo en cuanto al ingreso, con el fin de obtener la información financiera y darle seguimiento a la evaluación de los presupuestos.
3. El diseño y la aplicación del sistema contable registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.
4. Presentar información sobre los estados financieros y demás información presupuestal que se derive de la contabilidad general, para la formulación de los avances financieros trimestrales y de cuenta pública anual, las que se someterán a la consideración del H. Ayuntamiento, para su presentación al Congreso del Estado.

### **NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

#### **a. Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros básicos del Municipio de Nogales Sonora y las notas a los mismos del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023, están expresados en su valor histórico en atención al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado Valuación, y tomando como base las disposiciones aplicables a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Las principales políticas contables para la preparación de los estados financieros y el registro y control de las operaciones que realiza el Municipio de Nogales Sonora, se han basan en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y demás disposiciones relativas aplicables, así como se en los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases, políticas y prácticas contables emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Ejecutivo Federal Publico en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 7 de mayo de 2008 el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 73 fracción XXXVIII para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regulen la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera en los tres órdenes de gobierno, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional.

Con base a lo anterior y derivado de los transitorios el 1º de enero de 2011 se implementó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. El Municipio de Nogales Sonora, la fue implementando de manera paulatina durante los primeros sin embargo se determinó que su obligación aplicar la Ley General de Contabilidad Gubernamental era a más tardar en el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2015. Sin embargo, estas aplicaciones no afectaron el tratamiento contable del mismo más que en algunas partidas como la incorporación del patrimonio al estado de situación financiera, así como algunos cambios en el tratamiento contable de algunas operaciones cuyos conceptos se reclasificaron a los señalados por dicha ley, lo que originó cambios pocos significativos para la comparabilidad de los estados financieros amen de la incorporación de los bienes mueble e inmuebles.

### **b. Efectivo e inversiones temporales**

Las operaciones normales de caja son efectivo y tarjetas de crédito o débito, el efectivo en caja es depositados en instituciones del sistema financiero mexicano, estos se incluyen en el efectivo y equivalentes en bancos y valores de inmediata realización con vencimientos menores a tres meses. Los valores de inmediata realización se expresan a su valor razonable, que es su valor nominal más los rendimientos devengados a la fecha del estado de posición financiera. Los aumentos y disminuciones en estos valores se consideran como ingresos y egresos del ejercicio, respectivamente. Estas inversiones se realizan con los fondos excedentes y se ha tomado la política de invertirlos en esquemas de bajo riesgo los cuales generan un interés.

### **c. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por anticipos en efectivo para las operaciones normales del Ayuntamiento, que incluye prestaciones de carácter social para los empleados, gastos propios de la operación, programas sociales y proyectos productivos atendiendo al tratamiento particular para los ingresos en cuanto al reconocimiento del devengo y recaudado de manera simultánea de acuerdo a la normatividad vigente emitida por el CONAC en el Anexo I reformado y publicado en el DOF del 8 de agosto de 2013.

### **d. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo.**

Los inmuebles representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público, estos registran a la fecha de adquisición en base a los valores autorizados por el Ayuntamiento o documento oficial, mismos que son equivalentes a los valores catastrales, cuando se trata de bienes recibidos en pago o adquisiciones son cargadas al activo que corresponde con abono al Patrimonio del Municipio en la fecha de adquisición y se cargan a gastos con abono a bancos al momento de su pago.

Los demás bienes inmuebles, así como como los muebles se registran al momento en que existe jurídicamente el derecho de poseerlos.

### **e. Depreciaciones.**

El municipio de Nogales Sonora, durante el ejercicio de 2022 aplicó el cálculo y registro contable de las depreciaciones de los activos fijos, conforme a la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación, publicadas en el Diario Oficial de la

Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.

Guía de Vida Util Estimada y Porcentajes de Depreciación

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Durante el ejercicio 2020 el Municipio de Nogales Sonora, llevó a cabo contablemente el cargo a los resultados del ejercicio, por concepto de las depreciaciones de los bienes de su prioridad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019 respectivamente, cumpliendo hasta la fecha del presente dictamen con las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dentro del marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

---

**f. Otros activos no circulantes**

Al 31 de diciembre de 2023 se tiene registrado en este rubro el Proyecto Centauro de la Frontera el cual fue una restructurado en el ejercicio en cuestión. A dicha fecha no se tenían registrados otros Créditos en Periodo de Amortización, mismos que resultan de aplicar la política contable de registro de los documentos por pagar, los cuales al ser contratados implicaban un doble registro ya que su obtención resultaba en un cargo al banco por la cantidad depositada y un abono a ingresos extraordinarios, como contraparte se cargaba a los Créditos en Periodo de Amortización con abono a los documentos por pagar para completar el registro. De esta forma al amortizar los créditos se disminuía el documento a cargo contra la salida de bancos, y presupuestalmente se afectaba la deuda pública contra los créditos en periodo de amortización.

**g. Pasivos**

Los pasivos circulantes reflejan el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Estos conceptos se integran principalmente por proveedores de obras y servicios, acreedores diversos, adeudos por anticipos recibidos a cuenta de participaciones futuras e impuestos, así como los documentos por pagar.

**h. Obligaciones laborales al retiro.**

Las primas de antigüedad para los empleados del Municipio de Nogales Sonora, se regulan por la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora, y se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan. No se realiza ningún cálculo actuarial para determinar estos importes ni se ha creado una reserva efectiva de fondos para estas contingencias lo cual debe ser un pasivo significativo por la antigüedad de la plantilla laboral. El Ayuntamiento reguló en forma definitiva las jubilaciones de trabajadores al establecerse que toda nueva jubilación será a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, y el Ayuntamiento cubrirá las aportaciones correspondientes.

**i. Reconocimiento de los ingresos.**

Los ingresos se basan en la Ley de Ingresos de Municipio de Nogales Sonora y se registran al realizarse su cobro, de acuerdo con la recaudación diaria, excepto por los ingresos por alumbrado público. Estos últimos corresponden al rubro de derechos y su importe se registra al momento de recibir notificación del importe recaudado por la Comisión Federal de Electricidad, en base a convenio celebrado, y aplicado contra el

consumo de energía eléctrica del Municipio, con lo cual el gasto se registra por el importe total del consumo.

El Municipio de Nogales Sonora, por conducto de la Tesorería Municipal y demás autoridades fiscales previstas en la normatividad tributaria aplicable, acepta la dación en pago con bienes, cumpliendo con las reglas previstas por el Título Quinto, del Código Fiscal del Estado de Sonora de aplicación supletoria a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sonora, mediante el denominado procedimiento administrativo de ejecución; el valor con el que se aceptará los bienes adjudicados a favor del Municipio de Nogales Sonora, será inferior en todos los casos a las tres cuartas partes de su valor catastral o de mercado, determinado éste por corredor público, perito valuador registrado ante el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.

Las participaciones y aportaciones se registran al recibirse su importe por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.

Los préstamos obtenidos de instituciones de crédito se registran como ingresos extraordinarios conforme se obtienen los recursos.

#### **j. Registro de los egresos**

Los egresos se realizan de acuerdo al Presupuesto de Egresos aprobado del Municipio de Nogales Sonora y son registrados contablemente como tales cuando se autoriza su aplicación reconociendo primeramente el pasivo de acuerdo al devengo contable o en su caso el devengo, ejecutado y pagado cuando se expiden los cheques debidamente amparados con los documentos que lo soportan, independientemente del momento en que se prestó el servicio o se adquirió el bien.

Las adquisiciones materiales y suministros se reconocen como egresos ya que su utilización es generalmente inmediata, por lo cual no se registran en inventarios. Los pagos por alumbrado público efectuados a la Comisión Federal de Electricidad se registran por el monto total del consumo al recibirse el comprobante respectivo, independientemente de la cantidad neta pagada.

Las inversiones en inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se consideran como egresos del periodo en que se adquieren. La obra pública representa las inversiones que el Ayuntamiento efectúa en la construcción de obra civil en beneficio de la comunidad municipal. Se consideran como egresos conforme se obtienen las estimaciones de avances de obra y las facturas correspondientes.

Como deuda pública se registran los pagos de las amortizaciones de capital y de los intereses devengados, derivados de préstamos obtenidos de instituciones de crédito nacionales.

**k. Entidades paramunicipales.**

El Ayuntamiento del Municipio de Nogales Sonora, ha autorizado la creación de diversos organismos para realizar tareas específicas, propias de la administración municipal; dichos organismos cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Las entidades paramunicipales del Municipio de Nogales Sonora son:

- 1.- Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
- 2.- DIF Municipal
- 3.- Promotora Inmobiliaria
- 4.- Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP)
- 5.- Fideicomiso Operador del Parque Industrial
- 6.- Instituto Municipal de Investigación y Planeación
- 7.- Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes
- 8.- Instituto Nogalense de las Mujeres
- 9.- Instituto Municipal del Deporte para el Municipio de Nogales Sonora
- 10.- Preparatoria Municipal Omar Osvaldo Covarrubias

**Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo al 31 de diciembre de 2023 es de \$284,128,734, y de \$185,929,465 al 31 de diciembre de 2022, r los cuales se integran de manera siguiente:

	2023	2022
Ingresos en Efectivo		
Caja	\$ 52,192	\$ 46,526
<b>BANCO</b>		
BANORTE 5594 PARQUIMETROS	15,240	2,210,165
BANCO BAJIO FACTORAJE 30201	0	22,036
BANORTE 4625 HABITAT 2015	11,345	11,315

BANORTE 4625 HABITAT 2015	11,345	11,315
BBVA BANCOMER 1947 CONTINGENCIA COVID-19	435,340	879,584
BAJIO FIDEICOMISO 15107	11,592,562	8,632,503
0092703800201 FIDEICOMISO BAJIO	238,324	187,630
BAJIO 60103 PARQUIM	0	5,768
SCOTIABANK 2521172 FOPAM	14,500	14,500
SCOTIABANK 7979 FOPEDEP	13,418	13,418
SCOTIABANK 27987 REUB.REP.	10,666	10,666
SANTANDER 57986	41,237	41,237
BANCOMER 452342553	28,507,737	26,584,989
BANCOMER 00141969994	996,581	1,333,974
BANCOMER 0721	91,209	104,859
BBVA 9261 NOMINA	5,980,436	9,893,189
BBVA 0111600524	14,000	15,002
BBVA 0113053563 MARIANA TRINITARIA	181,831	141,167
BBVA 0113053458 RECURSO FOPIN	0	1,062
BBVA 20808 INVERSION	2,482,622	2,417,217
0115319943 BBVA BANCOMER FOPIN BACHEO	948,910	948,813
0115319900 FOPIN CONTINGENCIA COVID	0	15,002
BBVA 8949 PARTICIPACIONES EST2021	71,167,137	85,456,549
BBVA 4492 FOPIN OBRAS 2021	77,512	77,504
BBVA 9672 BECAS SINDICATO	15,000	26,203
BBVA 9144 PREDIAL X INTERNET	5,011	432,138
BCO AZTECA 5152 PARQUIMETROS	0	0
BCO AZTECA 5040 REC PROP CHEQ	10,056	10,015
BBVA 0118218951 DLLS COMP	1219,561	361,222
0101-BANBAJIO-PRIOVISION AG 2020	11,837,403	1,470,075
BCO AZTECA 5380 FISM 2021	0	0
BANAMEX 3106140 CORRIENTE	1,663,741	218,731
BBVA 3248 PARQUIM2022	453,657	317,897
BBVA 8951 DLLS	76,733	19,673
BBVA 2717 FISM2022	0	6,586,448
BBVA 4978 CECOP2022	39,355	1,300,006
BBVA 7291 PREDIOS SINDIC	3,616,546	3,135,267
BBVA 5993 FONDO VERDE	3,917,313	1,019,273
BBVA 0271 OBRA MUNICIPAL	15,000	15,000
BBVA 6466 CONAFOR2022	6,995	9,430
BBVA 0809 REPUBE	0	18,183,147
BBVA 3912 FOPIN2022	582,532	3,074,647
BBVA 1196 INST MUJER 2022	0	0
BANSI 83654	1	1

BANSI 2939	0	0
0101-BANBAJIO-PRIOVISION AG 2020	13,214,592	10,131,465
BBVA 2702 FAISM2023	5,806,851	
BBVA 2855 REPUBE 2023 CONVENIO 2023	4,769,154	
BBVA 6545 FOPIN 2023	34,895,196	
BAJIO 7881 FONDO INVER PUB 2023	78,937,982	
OTROS BANCOS	173,256	375,892
<b>TOTAL</b>	<b>284,076,542</b>	<b>185,706,633</b>
<b>TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 284,128,734</b>	<b>\$ 185,929,462</b>

El saldo de bancos al 31 de diciembre de 2023 presenta un incremento del 52.78% respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, debido al incremento en los ingresos de gestión, así como en las participaciones y aportaciones en un 17.5% más respecto al año pasado y a la reducción del gasto no esencial.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se manejaron **sesenta y cinco** cuentas bancarias para el manejo de los diferentes recursos y ejecución de los egresos.

De los **\$284,076,542** del monto total de las cuentas bancarias \$58,119,405 tienen restricciones para su disposición al estar destinados para fines específicos. Dicho saldo se integra de la manera siguiente:

BANCO	SALDO AL 31-XII-23
BAJIO FIDEICOMISO	\$11,000,000
0115319943 BBVA BANCOMER FOPIN BACHEO	948,813
BBVA 3912 RECURSO FOPIN	582,532
BBVA 6545 FOPIN 2023	34,895,196
0115319900 FOPIN CONTINGENCIA COVID	0
BBVA 4492 FOPIN OBRAS	77,504
BBVA2702 FISM 2023	<b>\$5,806,851</b>
BBVA 4978 CECOP	<b>\$39,355</b>
BBVA 2855 REPUBE 2023	<b>\$4,769,154</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$58,119,405</b>

La segunda cuenta que corresponde a Banco del Bajío corresponde a los intereses que genera la primera cuenta que es la del Fideicomiso con la misma institución, dichos intereses se reconocieron al 31 de diciembre de 2022 y no se puede disponer de los mismos, del segundo bloque son cuentas que recibieron recursos del Fideicomiso Operador del Parque Industrial para fines específicos como lo es obras, el tercer bloque es la cuenta con el Fondo de Infraestructura Social Municipal, la siguiente son recursos para las obra del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP) y por último la cuenta del Registro Público Vehicular (REPUVE).

#### **Nota 5. CUENTAS POR COBRAR**

Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre de 2023 es de \$118,724,937

Este saldo se integra como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fideicomiso Santander	\$ 3,300,000	\$ 3,300,333
Gobierno del Estado		8,859,003
Operadora de Negocios Inm	2,056,606	2,056,606
La Mesa Desarrollos CENIT	2,130,154	2,130,154
Convenio OOMAPAS		1,414,751
OOMAPAS préstamo caja de ahorro	4,000,000	12,918,553
Préstamo OOMAPAS aguinaldo		9,386,000
Fernando Valdez Banda	1,642,049	1,642,049
Patricia Guadalupe Castro Calderón	3,701,733	3,701,733
Juan Andrés Salcido	13,772,560	13,772,560
Fidel Humberto Vega Álvarez	747,104	747,104
Oscar Beltrán González	20,293,014	20,293,014
Juan Román Gutiérrez	3,214,633	3,214,633
Carlos Humberto Mata	3,274,675	3,274,675

Fideicomiso Arroyo Nogales	20,223,702	20,223,702
Instituto Nacional del Emprendedor 2016	1,498,000	1,498,000
CFE Suministros	346,386	346,386
Fideicomiso Banco del Bajío	25,849,128	18,012,808
Diversos	12,675,191	12,348,458
<b>TOTAL, CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 118,724,936</b>	<b>\$ 139,627,442</b>

- a) Adeudos del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Nº CUENTA	CUENTA	SALDO AL 31-XII-2023	SALDO AL 31-XII-2022
11230-00136	Convenio OOMAPAS	\$ 0	\$ 1,414,751
11230-00137	OOMAPAS préstamo caja de ahorro	4,000,000	12,918,553
11230-00138	Préstamo OOMAPAS aguinaldo	0	9,386,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4,000,000</b>	<b>\$ 23,719,304</b>

El Municipio Recupero el 83% de la cuenta por cobrar a cargo del Organismo Operador de Agua Potable, algunos saldos venían de otras administraciones. Los ingresos fueron recuperados con el Impuesto Sobre la Renta retenido por el Organismo Operador y que es transferido por el estado.

- b) Inversiones Financieras en Fideicomisos

Nº CUENTA	CUENTA	SALDO AL 31-XII-2023	SALDO AL 31-XII-2022
11230-00253	Fideicomiso Arroyo Los Nogales	\$ 20,223,702	\$ 20,223,702
11230-00113	Fideicomiso Santander	3,300,000	3,300,000
11230-00415	Fideicomiso Banco del Bajío	25,849,128	18,012,808
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 49,372,830</b>	<b>\$ 41,536,512</b>

Fideicomiso Arroyo los Nogales

El 2 de marzo de 1994 el Gobierno del Estado de Sonora con calidad de fideicomitente, celebró con Banca Serfin un contrato de fideicomiso revocable, traslativo de dominio y garantía denominado "Arroyo los Nogales", mediante el cual transmite la propiedad fiduciaria de las áreas que se encuentran en el cauce nacional conocido con el nombre de ARROYO "LOS NOGALES", de la ciudad de Nogales, Sonora. Se reconocen como fideicomisarios en dicho contrato en primer término: el H. Ayuntamiento de Nogales, sobre los frutos de las ventas y rentas de los terrenos materia de este contrato, y solo mientras se termina de finiquitar el crédito que constituyó con Banobras, S.N.C., una vez complementado los pagos adeudados por dicho concepto, el H. Ayuntamiento de Nogales, perderá su calidad de Fideicomisario; en segundo término, el Gobierno del Estado.

El 29 de Enero de 2009 se realizó el CONVENIO DE TRANSMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCION DE FIDEICOMISO Y EXTINCION DEL MISMO por el Gobierno del Estado de Sonora, Banco Santander, Sociedad Anónima, Fideicomiso Arroyo los Nogales y el H. Ayuntamiento de la Ciudad de Nogales, Sonora; en el cual se ratifica la transmisión de propiedad en ejecución total de fideicomiso de manera gratuita al H. Ayuntamiento de Nogales la propiedad de los bienes inmuebles descritos en la declaración primera de la Escritura numero 10,662 volumen 41, con lo cual se extingue totalmente el contrato de fideicomiso descrito en el párrafo anterior.

Derivado de dicha acta el H. Ayuntamiento de Nogales libera a la fiduciaria de la obligación de prestar el saneamiento para el caso de evicción respecto del inmueble sujeto al convenio de transmisión de propiedad que en el párrafo anterior se describe.

La Escritura Pública de la Transmisión de Propiedad en Ejecución de Fideicomiso fechada con 29 de enero de 2009 ante el Fedatario Andrés Octavio Ibarra Salgado, quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial en el Estado de Sonora el 26 de agosto de 2009.

Es importante señalar que dicha escritura deja abierta la posibilidad de que terceros con posterioridad a la firma de la misma, acrediten tener derechos respecto de algún lote, así como hubieran adquirido con anterioridad la propiedad de algunos de los inmuebles sin que se hubiera registrado la transmisión caso en el cual se tendrá que hacer frente directamente a la reclamación.

El saldo de este Fideicomiso registrado en el ejercicio 2011 no ha tenido ninguna variación hasta la fecha del presente dictamen por lo que es importante determinar cuál es el derecho sobre los terrenos y cuales sean liberado determinando las circunstancias.

### **Fideicomiso Santander**

Este Fideicomiso se creó para respaldar un crédito del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento contratado con COFIDAN en el Municipio de Nogales fungió como. Se retienen participaciones del .136 % por \$1,650,000.00 hasta que el Organismo pague. Cabe mencionar, que es el Municipio de Nogales

Sonora, quien le estuvo transfiriendo a OOMAPAS durante todo 2023 los recursos necesarios para cumplir con esta obligación.

### **Fideicomiso Banco del Bajío**

Está bajo el un contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado con el numero administrativo 15107-6-261 autorizado inicialmente mediante Acta número 4 de Cabildo del 12 de noviembre de 2012 y publicado en el Boletín Oficial del 29 de noviembre de 2012.

Inicialmente el Fideicomiso estaba conformado por el Municipio de Nogales Sonora como fideicomitente, como fideicomisario primer lugar Banco interacciones, fideicomiso segundo lugar Municipio de Nogales y Gobierno del Estado de Sonora, y como fiduciario Banco del Bajío. Posteriormente a Banco Interacciones se fusiona con Banorte, quedando este como fiduciario.

La finalidad de este fideicomiso es garantizar el pago de deuda a largo plazo por la reestructura con Banorte.

### **c) Personas Fiscales querelladas por el H. Ayuntamiento de Nogales Sonora**

Nº CUENTA	CUENTA	SALDO AL 31-XII-2023	SALDO AL 31-XII-2024
11230-00153	Oscar Beltrán González	20,293,014	20,223,702
11230-00188	Juan Andrés Salcido	13,772,560	13,772,560
11230-00190	Juan Román Gutiérrez	3,214,633	3,214,633
11230-00191	Carlos Humberto Mata	3,274,675	3,274,675
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 40,554,882</b>	<b>\$ 40,554,882</b>

En la relación anterior se encuentran proveedores que emitieron facturas las cuales fueron pagadas sin comprobar el entregable y a su vez cancelaron los Comprobantes Fiscales Digitales de la base de datos del Servicio Administración Tributaria lo que representa un quebranto al erario público en 2015.

Estas cuentas se contraponen a lo establecido en el Capítulo III del Plan de Cuentas emitida por el Consejo de Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual en el numeral 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en

un plazo menor o igual a doce meses. Al no cumplir con dicha definición y dado el origen del adeudo se debe reclasificar al 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

#### d) Funcionarios y Empleados

El saldo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 presenta una disminución respecto del 2022, sin embargo, hubo nuevos préstamos que se estuvieron otorgando se fueron pagando durante el mismo ejercicio y al aplicar el procedimiento de eventos posteriores se refleja que se siguen pagando, no obstante, lo anterior se mantienen sin recuperar alrededor de 33 cuentas a cargo de funcionarios y empleados con una antigüedad mayor a 3 años.

CUENTA	SALDO AL 31-XII-2023	SALDO AL 31-XII-2022
Moreno Hernández Víctor Manuel	18,000	18,000
Ortega Alcaraz África Yadira	60,657	60,657
Villanueva Vega Julio	12,777	12,777
Urrea Mendoza Luis Carlos		54,892
Kendra Gisel Bon Albestrain	36,600	36,600
Yareli Alejandra Rivera Leyva	12,294	15,876
Chavoya Mora Juan Jesús	14,499	14,499
Francisco Javier Arrieta González	7,000	7000
Briceyda Judith Bustamante Justo	6,000	6,000
Chaidez Silvestre José Ivan	6,000	6,000
Otros	67,724	47,310
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 241,551</b>	<b>\$ 279,611</b>

#### e) Anticipo a Proveedores de Obra

Al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 anticipos a proveedores presenta un saldo de \$9,868,572 y en 2021 con \$1,274 que quedaron pendientes en el ejercicio anterior. Estos anticipos a Contratistas de Obra son relevantes al tener que aplicarlos en el primer trimestre del ejercicio 2024.

### Nota 6. BIENES INMUEBLES

Este concepto se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Terrenos	\$ 68,767,892	\$ 68,849,404
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Pub	415,014,008	392,033,333
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	478,588,903	480,360,648
Otros Bienes Inmuebles	112,819,665	112,819,665
<b>TOTAL</b>	<b>1,075,190,469</b>	<b>1,054,063,050</b>

La disminución de terrenos es derivada de la venta de lotes a crédito operación que se reflejan en la cuenta 11220 la cual fue afectada por el ingreso devengado; respecto a las construcciones en proceso en bienes de dominio público y bienes propios en global se incrementó en 2023 en un 6%.

Los registros se dieron en atención al Capítulo III del Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en las definiciones en los siguientes numerales:

**1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:** Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

**1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público:** Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

**1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios:** Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto

No obstante, lo anterior, en algunos expedientes no contenían en el momento las estimaciones físicamente, documento fuente del devengo de acuerdo a la Guía Contabilizadora, guía **III 2.2 Ejecución de Obras Publicas en Proceso**.

## Nota 7. BIENES MUEBLES E INTANGIBLES

Este concepto se integra como sigue:

Nombre de la cuenta	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 40,161,459	\$ 34,605,548
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,781,787	3,490,212
Instrumental Médico y de Laboratorio	394,298	129,398

Vehículos y Equipo de Transporte	205,697,179	171,650,330
Equipos de Defensa y Seguridad	8,241,601	6,808,792
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	83,530,039	76,838,111
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	464,598	464,598
Activos Biológicos	966,676	966,676
Activos Intangibles (Software)	2,647,994	2,224,780
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 345,885,629</b>	<b>\$ 297,178,444</b>

La variación de los bienes muebles fue mínima respecto del año anterior fue del 3.84%, mientras que el 2022 respecto de 2021 fue del 30%. Los conceptos con incrementos más relevantes por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Nombre de la cuenta	Incrementó	Incremento Porcentual
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 5,555,911	16.05%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	291,575	8.35%
Instrumental Médico y de Laboratorio	264,900	204.72%
Vehículos y Equipo de Transporte	34,046,849	19.84%
Equipos de Defensa y Seguridad	1,432,809	21.09%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,691 928	20.91%
Activos Intangibles (Software)	423,214	19.02%
<b>TOTAL</b>	<b>48,707,186</b>	

La adquisición de mobiliario y equipo de administración por un monto de \$6,105,415, se integra por los siguientes conceptos:

Muebles de oficina y estantería	300,063
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5,805,352
<b>Total, de Adquisiciones</b>	<b>\$6,105,415</b>

El incremento del 19.84% en el rubro de equipo de transporte respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 se originó por la necesidad de fortalecer el servicio de recolección de basura y otros vehículos para servicios administrativos los que fueron pagados con recursos propios. Las patrullas y motocicletas de seguridad publica fueron adquiridas con recursos de FORTAMUN.

El incremento en la planta vehicular en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de \$34,046,849 los cuales sobresalen los siguientes:

Equipo para Servicios Públicos	\$ 18,859,512
Vehículos y Equipos Terrestres Destinados a Serv Admvos	7,125,196
Equipo para Seguridad Publica	7,475,505
Carrocerías y Remolques	466,636
Otras Dependencias (bicicletas)	120,000
	<b>\$ 34,046,849</b>

#### **Nota 8. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**

Este concepto se integra como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros Activos No Circulantes	35,770,000	35,770,000
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	148,615	148,615
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>\$ 35,918,615</b>	<b>\$35,918,615</b>

Se encuentra como en el rubro de Otros Activos No Circulantes el proyecto de Centauro de la Frontera, el cual fue renegociado el 28 de abril de 2021 con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), antes CORETT.

#### **Nota 10. PASIVOS CIRCULANTES**

Este concepto se integra como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios Personales por Pagar	\$ 2,349,693	2,912,555
Proveedores por Pagar	59,850,888	70,682,857
Contratistas por Pagar por Obras	99,339,466	123,929,245

Transferencias por Pagar	82,324,768	86,627,701
Retenciones y Contribuciones por Pagar	84,935,929	81,536,042
Otras Cuentas por Pagar	334,009	2,258,060
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar	428,636	141,952
Ingresos Cobrados por Adelantado	2,800,023	2,800,023
Otras Provisiones por Pagar	0	9,564,101
<b>TOTAL, PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 332,681,010</b>	<b>\$ 380,288,014</b>

#### A) PROVEEDORES POR PAGAR

El saldo total del pasivo a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 ha tenido una disminución de \$35,421,748 respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 lo que representa un decremento en términos porcentuales del 18.20%.

Para efectos de presentación se adicionaron los saldos de proveedores por pagar y contratistas por pagar por obras para efectos comparativo con el dictamen anterior que fue elaborado por otro contador público quedando los montos siguientes:

CONCEPTO	2023	2022
Proveedores por Pagar	59,850,888	70,682,857
Contratistas por Pagar por Obras	99,339,466	123,929,245
<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>\$159,190,354</b>	<b>\$194,612,102</b>

La disminución en la obligación de pago de un ejercicio a otro en el rubro de proveedores fue del 18.10%, y el compromiso con contratistas por pagar por obras disminuyó en 22.25% arrojando un monto de \$35,421,748.

Es de suma importancia hacer mención que de acuerdo al análisis de antigüedad de saldos que conforman el saldo de proveedores \$59,850,888 un monto de **\$31,961,234.29** no han tenido movimiento por un periodo los siguientes periodos:

Es de suma importancia hacer mención que de acuerdo al análisis de antigüedad de saldos que conforman el saldo de proveedores \$59,850,888 un monto de  **\$\$31,961,234.29** no han tenido movimiento por un periodo los siguientes periodos:

- con antigüedad de saldos de 8 años o más, 5 cuentas
- con antigüedad de saldos de 7 años, 6 cuentas
- con antigüedad de saldos de 6 años, 7 cuentas
- con antigüedad de saldos de 5 años, 19 cuentas
- con antigüedad de saldos de 4 años, 10 cuentas
- con antigüedad de saldos de 3 años, 9 cuentas
- con antigüedad de saldos de más de 2 años, 5 cuentas

el análisis se enfocó a las partidas mayores a \$90,000, sin embargo, si se toman en cuenta las partidas menores a dicha cantidad sería un total muy cercano a los \$40,000,000. La administración tiene el interés de someter a probación la depuración de estos saldos con el sustento jurídico y normativo por lo cual se debe de cumplir con una serie de requisitos establecidos por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF), el cual inicio con la identificación de las cuentas, el envío de confirmaciones de saldos, registros contables y su respaldo documental para que toda esta información se exhiba ante la Dirección Jurídica y esta su vez dictamine la procedencia jurídica de los saldos que confirmaron positivamente, los no localizados, sin operación o aquellos que se localizó vía telefónica y no acudieron a los auditores ni precisaron lugar de encuentro con los mismos; los que se encuentran demandados por el Ayuntamiento por prácticas indebidas, así como los que están considerados en el Artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

De aprobarse por Dirección Jurídica la depuración y cancelación de saldos de cuentas y documentos por pagar a corto y largo plazo, dichos saldos se reconocerían en cuentas de orden y dejarían de formar parte del pasivo, como lo indica la normativa del ISAF que indica lo siguiente:

*“De autorizarse la Cancelación del Pasivo, en coordinación con el Órgano Interno de Control, se elaborará Acta de Depuración y Cancelación de Saldos y lo Registrará en Cuentas de Orden por un término de 1 año.”*

Independientemente de su aprobación para la depuración de dichos saldos, estos se contraponen a lo estipulado en el **Capítulo III del Plan de Cuentas** emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y según la guía contabilizadora, en el **2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

<b>PROVEEDOR</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Galeta Distribuidora Empresarial S de RL de CV	\$18,153,940	\$18,153,940
Rascón Encinas Sergio	469,408	469,408
Medios Editoriales de Sonora, SA de CV	968,832	968,832
Editorial Diario de la Frontera, S.A. de C.V.	742,000	927,600
General de Seguros SAB	2,362,797	2,362,797
Multifuncionales y Copiado SA de CV	170,277	170,277
IQX de México SA de CV	1,489,410	1,489,410
Clear Leasing SA de CV	950,245	950,245
Guadalupe Alcaraz Barrera	783,000	783,000
Oswaldo Melquiades Ortiz Ochoa	271,269	3,885,975
Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	1,320,558	1,320,558
Mario Alberto Martínez Granillo	0	562,323
Bernet, S.A. de C.V.	9,341,257	9,341,257
Comercializadora Don Cacahuato	691,200	1,409,875
Manuel Amador Laguna	846,350	846,350
GM3 Ingeniería	718,861	718,861
David Roberto Guízar Rodríguez	846,350	846,350
Rogelio Mendoza Sierra	0	772,560
Otros Proveedores	21,466,493	26,26,455,071
<b>TOTAL, PROVEEDORES POR PAGAR</b>	<b>\$59,850,888</b>	<b>\$70,682,857.00</b>

Cabe resaltar que el saldo a favor de Bernet, S.A. de C.V., deriva de una sesión de derechos de cobro de Honorarios por servicios legales derivados del contrato de prestación de servicios por el litigio del relleno sanitario O.M. – C.P.S.H. – 097/2020 como consta en la cláusula novena que a la letra dice:

Subcontratación y cesión de derechos. el prestador de servicio” no podrá ejecutar el presente contrato por interpósita persona. Asimismo, no podrá ceder los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato, A EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE EL PRESENTE CONTRATO, siempre y cuando se cuente con el **consentimiento previo y por escrito de “El Ayuntamiento”**.

Sin embargo, para demostrar el consentimiento, este debería incluir la firma de un convenio de cesión de derechos de cobro, para así acreditar la voluntad de las partes. Ya que en este caso solo se presenta una solicitud por parte del prestador de servicio misma que no demuestra tal consentimiento por parte de la autoridad o ente contratante.

Lo anterior conforme al artículo 3 del reglamento del Comité de adquisiciones. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es órgano colegiado interdisciplinario de asesoría, consulta y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento de Nogales, cuyo principal objetivo es la determinación de acciones tendientes a la optimización de

recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios.

Que en este caso **se pudo observar que no existe el requerimiento previo y por escrito de “El Ayuntamiento”**.

## B) ACREDITORES DIVERSOS

A este rubro se le dio mismo tratamiento del inciso anterior para que fuera comparativo con las cifras del dictamen anterior en cuanto a presentación por lo cual se integra de la manera siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Servicios Personales por Pagar	\$2,349,693	\$2,748,033
Transferencias por Pagar	82,324,768	86,627,701
Otras Cuentas por Pagar	334,009	2,258,060
Ingresos Cobrados por Adelantado	2,800,023	2,800,023
Otras Provisiones por Pagar	317,598	9,564,101
<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>\$88,126,091</b>	<b>\$101,197,985</b>

El Pasivo a Corto Plazo presenta una disminución del 14.83% con relación al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo a la relevancia del saldo que representa las Transferencias por Pagar del total del Pasivo a Corto Plazo al análisis y revisión de saldos de este rubro la mayoría de las cuentas que la integran son de programas que tuvieron su vigencia anual cuyos saldos ya no han tenido movimiento por lo cual deben ser dados de baja, sin embargo, se han mantenido dentro de las obligaciones de la entidad.

A continuación, se presenta la integración de las Transferencias por Pagar a Corto plazo.

CONCEPTO	2023	2022
OOMAPAS ISR	9,799,755	16,372,935
Banorte Habitat 2012	2,217,271	2,217,271
Comisión Nacional Forestal	242,030	242,030
Programa Habitat 2009	471,917	471,917
Villa Ana Gabriela G	436,536	436,536
Rescate 2014	581,027	581,027
Empleo Temporal 2014	1,541,424	1,541,424
Pav Ramo 23 Prog Regionales 2014	1,679,412	1,679,412
Ramo 23 Proyecto Des. Regional 2014	1,217,310	1,217,310
Ramo 23 Proyecto Des. Regional 2014-4	1,030,485	1,030,485
Ramo 23 Proyecto Des. Regional 2014Bis	507,071	507,071
Depósitos en Banco por Identificar	42,497,465	41,508,660
OOMAPAS Impulsora de espacios habitacionales	6,185,004	6,185,004
Pav Avenida Álvaro Obregón	1,054,859	1,054,859
Jose de Jesús Sortelo Canales	1,535,975	1,535,975
Préstamo Promotora	1,509,310	1,509,310
Asilo Madre Conchita	896,854	896,854
Diversos	9,817,917	8,892,444
<b>TOTAL ACREDITORES DIVERSOS</b>	<b>\$ 82,234,768</b>	<b>\$ 87,880,524</b>

Como se puede observar la mayoría de las cuentas que se muestran como obligación pendiente por parte del Municipio de Nogales, Sonora provienen de 2009, 2012 y 2014 por lo cual se propone el análisis para la aprobación y cancelación.

La cuenta de OOMAPAS ISR es un remanente pendiente de pago al organismo por las devoluciones solicitadas derivadas del pago de las retenciones de sus trabajadores y que el Servicio de Administración Tributaria deposita a las cuentas del Municipio por normatividad. Durante el ejercicio el municipio reembolsó un monto de \$19,811,840.

### C) RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Este rubro contiene tanto las retenciones de impuestos, seguridad social, así como retenciones sindicales, de créditos y ahorros de los trabajadores.

Este concepto se integra como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Retenciones de ISR por salarios	12,697,268	12,250,151
Otras retenciones de ISR	1,883,847	1,671,227
FONACOT	1,045,647	1,129,053
2% Instituto de Capacitación de la industria	732,579	500,137
0.5% Inspección y vigilancia	1,989,049	1,989,049
0.2% de inspección y vigilancia	825,059	902,124
GYEM Inmobiliaria y Diseño	6,192,651	6,192,651
Descuento de cuota sindical	17,883,747	17,883,747
Crédito FAMSA	9,939	9,939
Fondo de ahorro Red Benefit	2,554,960	2,554,960
Servicios médicos Red Benefit	8,855,881	8,855,881
Pensiones y jubilaciones Red Benefit	16,190,072	13,171,916
Diversos	14,075,230	14,425,236
<b>TOTAL IMPUESTOS RETENIDOS</b>	<b>\$84,935,929</b>	<b>\$81,536,071</b>

En lo concerniente a la retención y entero del ISR por salarios, asimilados, honorarios y arrendamiento estos se pagaron durante el ejercicio en tiempo y forma como se presenta a continuación:

Como se puede observar en el concentrado anterior todos los pagos se realizaron en tiempo y forma lo que ha favorecido la devolución automática de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, sin embargo como se puede apreciar en la integración de los impuestos retenidos el saldo por pagar al 31 de diciembre de 2023 correspondientes a Retenciones de ISR Sueldos y Salarios es de \$12,697,268 debiendo presentar solo el monto de las retenciones de diciembre por \$6,173,120, la diferencia a cargo que se viene arrastrando desde la entrega recepción de la administración 2015-2018 lo cual se deberá analizar el periodo exacto para determinar su baja, misma situación para Otras Retenciones de ISR.

Durante el ejercicio 2023 el Servicio de Administración Tributaria inicio sus facultades de comprobación mediante revisión de gabinete contenida en el oficio número 500-56-00-03-01-2023-1103 de fecha 31 de marzo de 2023, el cual contiene la solicitud de datos, documentos o informes a efecto de llevar a cabo su revisión, mismo que fue legalmente notificado vía Buzón Tributario bajo el número de folio de Acto Administrativo No. F23503AX0022553, donde se precisa que el aviso electrónico fue enviado el día 31 de marzo de 2023, misma que surtió efectos el día hábil siguiente, esto es, el día 4 de abril de 2023, le emitió la orden de revisión de gabinete, con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecta como retenedor, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta; en relación con el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, y en su caso de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Asimilados a Salarios, mismas que fueron timbradas vía Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de pagos de nómina, por los periodos

comprendidos del 01 de enero de 2021 al 31 de enero de 2021, del 01 de febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021, del 01 de marzo de 2021 al 31 de marzo de 2021, del 01 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021, del 01 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2021, del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2021, del 01 de julio de 2021 al 31 de julio de 2021, del 01 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, del 01 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2021, del 01 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2021, del 01 de noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021, y del 01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

A la fecha del presente dictamen la autoridad fiscal emitió su oficio de observaciones 500-56-00-05-01-2024-1387 con fecha 13 de marzo de 2024, previa competencia de la Síndico del Municipio de Nogales, Sonora, en su carácter de representante legal, en el cual se le dieron a conocer las diferencias que a consideración de la autoridad le arrojaron sus sistemas y bases de datos y exhortando a que fueran cubiertas, para lo cual se esperó el mencionado oficio de observaciones para desvirtúalas.

#### D) PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta de Provisiones a Corto Plazo presenta un saldo de \$317,598 que corresponden a la segunda parte de aguinaldos de los ejercicios 2021 y 2022 que no han sido reclamados por los beneficiarios.

#### Nota 11. DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Este concepto se integra como sigue:

	2023	2022
Crédito CORETT	2,122,067	13,219,877
Crédito Interacciones 437709	485,259,815	491,113,575
Otros documentos por pagar	177,252	177,252
<b>TOTAL, DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>487,559,134</b>	<b>504,510,704</b>

El Crédito Interacciones 437709 fue el crédito inicial con administraciones pasadas y que en 2020 fue reestructurado con Banorte después de la fusión con Banca Interacciones, el cumplimiento de dicho crédito está garantizado con el Fideicomiso Banco del Bajío

Crédito CORETT \$35,770,000 fue renegociado con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), antes Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

(CORETT), mediante acuerdo número que consta en el Acta numero 78 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2021.

## **Nota 12. PATRIMONIO MUNICIPAL**

Este concepto se integra como sigue:

El Patrimonio Municipal Generado de Ejercicios Anteriores al 31 de diciembre de 2023 es por la cantidad de \$ 418,783,944 representa el valor de los bienes inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo propiedad del Municipio de Nogales Sonora. Este rubro tuvo algunos ajustes a resultados de ejercicios anteriores como lo muestra el Estado de Variaciones en el Patrimonio.

La afectación a resultado de ejercicios anteriores disminuyendo los resultados deriva básicamente de las obras en proceso de dominio público que se reconocen como erogaciones pero que iniciaron en un ejercicio reconociéndolas como obras en proceso las cuales terminaron en el siguiente, caso común, el monto fue de \$211,243,436, otros de los movimientos relevantes fueron los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por reintegro por el primero y segundo convenio de REPUVE 2022 y los ajustes por faltante en las participaciones FEIEF por los meses de enero a marzo y de mayo a diciembre.

Los ajustes antes descritos se integran de la manera siguiente:

Se presentan montos menores por los ejercicios 2019 y 2021, y por movimientos el ejercicio 2022.

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCIO 2019	\$9,580
AJUSTE A RESULTADO DE EJERCICIO 2021	\$20,330

**AJUSTE A RESULTADOS DE 2022**

RECLASIFICACION OBRAS EN PROCESO 2022 61408, 61418, 61503 (RECLASIFICACION OBRAS EN PROCESO 2022 61408, 61503)	120,550,225
RECLASIFICACION OBRAS EN PROCESO 2022 61410 , 61203, 61409 (RECLASIFICACION OBRAS EN PROCESO 2022 61410 , 61203, 61409)	38,342,690
RECLASIFICACION OBRAS EN PROCESO 2022 62906, 61501, 61404, 61207, 61104, 61303, 61408 (RECLASIFICACION OBRAS EN PROCESO 2022 62906, 61501, 61404, 61207, 61104, 61303, 61408)	18,426,329
RECLASIFICACION OBRAS EN PROCESO 2022 61102 , 61416, 61401 (RECLASIFICACION OBRAS EN PROCESO 2022 61102 , 61416, 61401)	20,377,602
RECLASIFICACION DE OBRAS EN PROCESO 2022 FINALIZADAS EN 2023 (RECLASIFICACION DE OBRAS EN PROCESO 2022 FINALIZADAS EN 2023)	13,546,589
TESORERIA DE LA FEDERACION (REINTEGRO A TESOFE DE INTERESES BANCARIOS GENERADOS DURANTE EL PERIODO DE SEPT. 2022 A ENERO 2023)	1,851
TESORERIA DE LA FEDERACION (REINTEGRO DE ECONOMIA EN EL EJERCICIO DEL RECURSO, CORRESPONDIENTE A PRIMERO Y SEGUNDO CONVENIO REPUE 2022)	1,959,426
TESORERIA DE LA FEDERACION (ENTERO A TESOFE DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CTA BANCARIA BBVA 2717 DONDE SE CONCENTRARON LOS RECURSOS FAISM 2022)	3,245
FALTANTE INICIAL FEIEF (DESCUENTO APLICADO EN LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2023)	171,662
FALTANTE FEIEF INICIAL (DESCUENTO APLICADO EN LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2023)	98,369
AJUSTE FALTANTE FEIEF A MARZO 2023 (AJUSTE EN PARTICIPACIONES AL MES DE MARZO 2023)	103,530
AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE MAYO 2023 (AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE MAYO 2023)	91,366
AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE JUNIO 2023 (AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE JUNIO 2023)	88,728
AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE JULIO 2023 (AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE JULIO 2023)	87,015
AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE AGOSTO 2023 (AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE AGOSTO 2023)	77,805
AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE SEPTIEMBRE 2023 (AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE SEPTIEMBRE 2023)	174,870
AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE OCTUBRE 2023 (AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE OCTUBRE 2023)	166,167
AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE NOVIEMBRE 2023 (AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE NOVIEMBRE 2023)	255,752
AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE DICIEMBRE 2023 (AJUSTE POR FALTANTE INICIAL FEIEF EN PARTICIPACIONES AL MES DE DICIEMBRE 2023)	271,898
OTROS AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	1,056,838
<b>AJUSTE NETO A RESULTADOS DE EJERCICIO 2022</b>	<b>215,851,957</b>

Como se menciona en el párrafo que antecede referente a las obras en proceso de 2022 las cuales fueron concluidas en el ejercicio en revisión lo cual se contempla en las reglas de valoración del patrimonio de cómo se indica a continuación:

### **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**

**Apartado B, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo,** en el punto dos especifica lo siguiente:

#### **1. Obras públicas.**

En el sector público se tendrán que identificar para su manejo y registro contable tres tipos de obras:

- a) Obras públicas capitalizables,
- b) Obras del dominio público,
- c) Obras Transferibles, y
- d) Inversiones consideradas como infraestructuras realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

##### **1.1 Obras capitalizables.**

La obra capitalizable es aquélla realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incremente su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

##### **1.2 Obras del dominio público.**

**La obra de dominio público es aquélla realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.**

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, **por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.**

### 1.3 Obras transferibles

**La obra transferible es aquella realizada por un ente público a favor de otro ente público.**

En el caso de las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, **por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.**

### 1.4 Infraestructura.

**La Infraestructura son activos no circulantes, que:**

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles;
- Son utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos;
- Son obtenidos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público;
- Son parte de un sistema o red, y
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta 1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público o en la cuenta 1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios. **Una vez concluida, si la inversión es realizada en bienes de dominio público, en los bienes de uso común, o que sean consideradas obras del dominio público, se**

**registran en los términos del numeral 2.2 antes mencionado. En los casos de las obras transferibles, se registran en los términos del numeral 2.3 antes mencionado. En el caso de obras capitalizables, se estará a lo dispuesto en el numeral 2.1 antes referido.**

#### **Nota 13. RESULTADO DEL EJERCICIO**

Al 31 de diciembre de 2023, se determinó un ahorro (superávit) neto del periodo por la cantidad de \$ 431,893,560 que resulta de disminuir a los ingresos obtenidos de \$1,368,017,526, el monto del gasto ejercido por la cantidad de \$ 936,123,966.

#### **Nota 14. CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2023 el Municipio de Nogales Sonora, maneja mediante cuentas de orden algunos registros relativos a ingresos por concepto de impuesto predial, venta de terrenos, equipos en comodato, contingencias laborales y otros, como se muestran a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Valores en custodia	\$1,436,210,935	\$1,290,894,337
Juicios Demandas en Proceso	453,188,598	107,851,637
Bienes Bajo Contrato de Comodato	4,993,399	4,993,399
Pasivos Contingentes	52,000,435	392,784,962
<b>TOTAL, PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>\$1,946,393,367</b>	<b>\$1,796,524,335</b>

En la cuenta de valores en custodia se registran lo prediales pendientes de cobro del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y anteriores, ya que en el caso de impuestos y contribuciones el reconocimiento o devengo se reconoce hasta el momento del cobro, así mismo se incluyen las multas de tránsito. En bienes bajo comodato se encuentra registrado el otorgado por el Gobierno del Estado a la Dirección de Seguridad Pública, y en los pasivos contingentes se encuentra el crédito que mantiene OOMAPAS con COFIDAN y el Municipio es el aval, la disminución en este rubor es debido a la resolución favorable en juicio interpuesto por empresa que cuenta con la concesión del relleno sanitario.

En el rubro de juicios y demandas en proceso se debe poner especial atención por lo jurídico del Municipio de Nogales Sonora a la atención de los juicios laborales y a las cuestiones que los generan para evitar un quebranto al erario municipal.

## **Nota 15. PRESUPUESTOS**

Los Presupuestos de Ingresos y Egresos originales tuvieron ampliaciones y modificaciones compensadas en renglones de los mismos capítulos.

**Ampliación Compensada:** Asignación de recursos a una o varias claves presupuestarias que aumenta el presupuesto de una dependencia o entidad pública, la cual puede generar una reducción compensada de una o varias claves, sin modificar el monto total del presupuesto de egresos, previa autorización de la Secretaría.

### **Presupuesto de Ingresos**

Este se maneja en cuatro momentos contables los cuales son los siguientes:

- **Ingreso Estimado.** - Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos
- **Ingreso Modificado.** - Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos.
- **Ingreso Devengado.** - Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
- **Ingreso Recaudado.** - Es el momento contable que refleja el cobro efectivo del ingreso.

En la Nota 16, se extenderá la definición de los momentos antes mencionados.

Los ingresos presupuestados y modificados contra los captados por el Municipio de Nogales Sonora, durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

En el rubro de juicios y demandas en proceso se debe poner especial atención por lo jurídico del Municipio de Nogales Sonora a la atención de los juicios laborales y a las cuestiones que los generan para evitar un quebranto al erario municipal.

## **Nota 15. PRESUPUESTOS**

Los Presupuestos de Ingresos y Egresos originales tuvieron ampliaciones y modificaciones compensadas en renglones de los mismos capítulos.

Ampliación Compensada: Asignación de recursos a una o varias claves presupuestarias que aumenta el presupuesto de una dependencia o entidad pública, la cual puede generar una reducción compensada de una o varias claves, sin modificar el monto total del presupuesto de egresos, previa autorización de la Secretaría.

### **Presupuesto de Ingresos**

Este se maneja en cuatro momentos contables los cuales son los siguientes:

- **Ingreso Estimado.** - Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos
- **Ingreso Modificado.** - Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos.
- **Ingreso Devengado.** - Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
- **Ingreso Recaudado.** - Es el momento contable que refleja el cobro efectivo del ingreso.

En la Nota 16, se extenderá la definición de los momentos antes mencionados.

Los ingresos presupuestados y modificados contra los captados por el Municipio de Nogales Sonora, durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

Concepto	PRESUPUESTO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA
<b>Impuestos</b>	<b>\$ 144,802,966</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 144,802,966</b>	<b>\$ 188,542,850</b>	<b>\$ 188,542,850</b>	<b>\$ 43,739,884</b>
Impuesto sobre los Ingresos	12,498,445	-	12,498,445	10,637,536	10,637,536	(1,860,909)
Impuestos sobre el Patrimonio	124,066,061	-	124,066,061	10,637,536	10,637,536	(113,428,525)
Accesorios	8,238,461	-	124,066,061	169,842,400	169,842,400	161,603,939
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>\$ 6,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 89,733,709</b>	<b>\$ 116,384,777</b>	<b>\$ 116,384,777</b>	<b>\$ 116,378,777</b>
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>\$ 90,149,288</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 17,432,763</b>	<b>\$ 33,819,575</b>	<b>\$ 33,819,575</b>	<b>-\$ 56,329,713</b>
Alumbrado público	39,050,195		39,050,195	38,845,499	38,845,499	(204,696)
Panteones	539,515		539,515	38,845,499	38,845,499	38,305,984
Rastros	1,786,260		1,786,260	38,845,499	38,845,499	37,059,239
Parques	1,200		1,200	38,845,499	38,845,499	38,844,299
Seguridad pública	1,200		1,200	38,845,499	38,845,499	38,844,299
Tránsito	7,574,366		7,574,366	38,845,499	38,845,499	31,271,133
Estacionamiento	8,392,365		8,392,365	38,845,499	38,845,499	30,453,134
Desarrollo urbano	10,405,095		10,405,095	38,845,499	38,845,499	28,440,404
Control sanitario de animales domésticos	90,123		90,123	38,845,499	38,845,499	38,755,376
Licencias para la colocación de anuncios	804,567		804,567	38,845,499	38,845,499	38,040,932
Por la expedición de anuncios	1,332,150		1,332,150	38,845,499	38,845,499	37,513,349
Por la expedición de autorizaciones eventos sociales	279,784		279,784	38,845,499	38,845,499	38,565,715
Por la expedición de guías para la transportación	1,200		1,200	38,845,499	38,845,499	38,844,299
Por la expedición de anuncios por cambio de domicilio	4,414,530		4,414,530	38,845,499	38,845,499	34,430,969
Servicio de limpia	4,414,530		4,414,530	38,845,499	38,845,499	34,430,969
Otros servicios	13,870,682		13,870,682	38,845,499	38,845,499	24,974,817
De los establecimiento mercantiles	4,800		4,800	38,845,499	38,845,499	38,840,699
De donde operen máquinas electrónicas de juego	1,595,255		1,595,255	38,845,499	38,845,499	37,250,244
De los est de compra venta de vehículos chatarra	4,800		4,800	38,845,499	38,845,499	38,840,699
<b>Productos</b>	<b>\$ 1,562,969</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,562,969</b>	<b>\$ 38,845,499</b>	<b>\$ 38,845,499</b>	<b>\$ 37,282,530</b>
Utilidades, dividendos e intereses	1,562,969		1,562,969	38,845,499	38,845,499	37,282,530
Venta de planos para centros de población	1,200		1,200	38,845,499	38,845,499	38,844,299
Expedición de estados de cuenta	1,200		1,200	38,845,499	38,845,499	38,844,299
Mensura, remensura, deslinde o localización de lotes	48,994		48,994	38,845,499	38,845,499	38,796,505
Otros no especificados	32,278	-	32,278	181,675	181,675	149,396
<b>Aprovechamientos</b>	<b>\$ 13,783,300</b>	<b>\$ 4,933,831</b>	<b>\$ 18,717,131</b>	<b>\$ 20,403,354</b>	<b>\$ 19,939,580</b>	<b>\$ 6,156,280</b>
Multas	11,134,203	-	11,134,203	11,913,429	11,913,429	779,226
Recargos	1,378,490	-	1,378,490	660,816	660,816	(717,675)
Indemnizaciones	21,916	-	21,916	-	-	(21,916)
Donativos	1,200		1,200	949,965	949,965	948,765
Reintegros	1,162,288	-	1,162,288	907,316	907,316	(254,972)
Remanente de Ejercicios Anteriores	1,200	4,933,831	4,935,031	4,933,831	4,933,831	4,932,631
Multas federales no fiscales	1,200	-	1,200	-	-	(1,200)
Aprovechamientos diversos	80,403	-	80,403	431,351	431,351	350,948
<b>Aprovechamientos Patrimoniales</b>	<b>\$ 2,400</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,400</b>	<b>\$ 606,646</b>	<b>\$ 142,872</b>	<b>\$ 140,472</b>
Participaciones y Aportaciones	927,438,193	\$ 33,438,693	\$ 959,846,575	\$ 1,014,455,248	\$ 1,014,455,248	\$ 87,017,055
Participaciones	651,924,873	-	650,894,561	700,841,321	700,841,321	48,916,448
Aportaciones	275,513,316	-	275,513,316	275,794,618	275,794,618	281,302
Convenios	4	33,438,693	33,438,697	37,819,309	37,819,309	37,819,305
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 35,000,001</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 35,000,001</b>	<b>\$ 34,895,196</b>	<b>\$ 34,895,196</b>	<b>-\$ 104,805</b>
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 1</b>	<b></b>	<b></b>	<b>1</b>
Financiamiento Interno	1		1			(1)
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:</b>	<b>1,212,828,791</b>	<b>38,372,525</b>	<b>1,250,171,004</b>	<b>1,373,032,869</b>	<b>1,372,569,095</b>	<b>159,740,305</b>

El monto aprobado en la Ley de Ingresos de 2023 para el Municipio de Nogales Sonora por \$1,212,828,791 el cual fue modificado quedando este en \$1,250,171,000 el cual quedo por debajo del recaudado por una recaudación superior por un monto de \$122,398,092 a lo modificado y de \$159,740,305 por arriba del estimado original.

## Presupuesto de Egresos Aprobado

El Presupuesto de Egresos Aprobado fue aprobado por un monto de \$1,212,828,791 el cual sufrió modificaciones por ampliaciones y modificaciones compensadas, además de aprobarse una modificación al presupuesto original de \$38,272,525 quedando en equilibrio con la fuente de ingreso (Ley de Ingresos).

El presupuesto de egresos se integra con los capítulos siguientes:

Concepto	Egresos Aprobados	Ampliación y Reducción	Modificado	Devengado	Pagado
Servicios Personales	417,194,169.90	27,712,975	444,907,145	444,578,385	443,814,257
Materiales Suministros	103,750,173	-12,054,989	91,695,184	83,901,238	83,103,076
Servicios Generales	129,131,191	22,376,464	151,507,655	144,421,201	141,955,918
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	214,914,137	-9,670,554	205,243,583	194,500,906	193,993,114
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	59,425,022	-7,622,891	51,802,132	49,256,689	48,925,903
Inversión Pública	200,324,640	34,668,531	234,993,171	232,452,366	195,869,389
Inversión Financieras y Otras Provisiones	8,150,636	-8,150,636	-	-	-
Deuda Pública	79,938,821	-8,886,375	71,052,446	68,929,623	68,929,623
<b>TOTAL PRESUP, DEVENGADO Y PAGADO</b>	<b>\$1,212,828,791</b>	<b>80,018,213</b>	<b>1,251,201,315</b>	<b>1,218,040,409</b>	<b>1,176,591,279</b>

Menos:

Estado de Situación Financiera	Act. No Circulante	Bienes Inmuebles	48,833,475
Estado de Situación Financiera	Act. No Circulante	Obra Pública en proceso	232,452,366
Estado de Situación Financiera	Act. No Circulante	Intangibles	423,214
Estado de Situación Financiera	Pago Pasivos	Amortización de Deuda Pública	5,853,760

Mas:

Estado de Actividades	Amortización de Deuda Pública	5,646,372
-----------------------	-------------------------------	-----------

<b>Edo de Actividades</b>	<b>Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>936,123,966</b>
---------------------------	--------------------------------	--------------------

En la primera parte de la tabla se muestra el presupuesto total por capítulo, en esta se incluyen todas las erogaciones en las que incurrirá el Municipio de Nogales Sonora como lo son los gastos operativos, inversiones en bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio, así como el pago de deuda pública. Por lo anterior los saldos de los cuatro últimos conceptos mencionados los restamos y la Amortización de deuda pública la adicionamos para que se reflejar el monto de \$936,123,966 que son los gastos y otras perdidas que refleja el Estado de Actividades conciliando lo presupuestado con el gasto contable.

El capítulo de inversiones financieras fue recortado en un 100% y en el presupuesto del ejercicio anterior 99.63%.

El presupuesto modificado quedo en \$1,251,201,315, de los cuales se devengaron \$1,218,040,409 lo que genero un subejercicio de \$33,160,906.

### **Servicios Personales**

Los Servicios Personales representaron del 34% del total del presupuesto original. Este rubro tuvo una ampliación de \$27,712,975 quedando un subejercicio de \$3328,759, además se realizaron modificaciones compensadas dentro del mismo capítulo fueron de \$11,603,906 adecuando el presupuesto de acuerdo a los requerimientos del ejercicio.

Las dos partidas que sufrieron los incrementos más significativos fueron los Sueldos con una ampliación de \$14,340,795 y Otras prestaciones sociales y económicas con \$12,488,787 si como Remuneraciones Adicionales por \$11,7432,358 dicha ampliación fue a través de modificaciones compensadas entre rubros del mismo capítulo como lo fue Previsiones y Seguridad Social.

### **Materiales y suministros**

Este capítulo tuvo un recorte del 11.62%, no obstante, de dicha reducción dicho capítulo presenta un subejercicio de \$7,793,946 lo que representa el 8.5% del presupuesto modificado. Dentro de este capítulo se realizaron varias modificaciones compensadas y el único rubro que no fue recortado es el de Herramientas, refacciones y accesorios menores el cual fue ampliado de manera compensada.

### **Servicios Generales**

Este capítulo fue el que requirió ampliación de \$10,098,183 importe que representa el 35% de totalidad de ampliación total al Presupuesto de Egresos Aprobado, no obstante, el subejercicio fue de \$15,460,063, por lo cual no era necesaria la ampliación.

El importe original fue de \$129,131,191 fue 4.32% respecto del original del ejercicio anterior y el modificado de 2022 se incrementó en 17.32%, quedando después de la ampliación un presupuesto modificado para el capítulo de \$151,507,655, siendo menor al presupuesto modificado 2022 en \$60,794,547 dejando de manifiesto la optimización de recursos y el apego a los programas de austeridad. A continuación, se presenta como se integra los servicios generales:

Concepto	Egresos Aprobados	Ampliación y Reducción	Modificado	Devengado	Pagado
<b>Servicios Generales</b>	<b>129,131,191</b>	<b>22,376,464</b>	<b>151,507,655</b>	<b>144,421,201</b>	<b>141,955,918</b>
Servicios Básicos	37,705,017	5,833,547	43,538,564	43,288,019	43,288,019
Servicios de Arrendamiento	14,044,221	8,540,329	22,584,550	21,395,355	20,824,632
Servicios Profesionales, Científicos,	20,148,083	763,368	19,384,716	19,043,068	18,334,703
Servicios Financieros, Bancarios y Com	15,045,096	1,620,261	16,665,356	14,917,629	14,910,785
Servicios de Instalación, Repara, Mant	10,005,458	5,104,907	15,110,366	14,235,938	13,382,888
Servicios de Comunicación Social	9,031,221	50,000	8,981,221	8,958,245	8,958,245
Servicios de Traslado y Viáticos	2,506,578	351,655	2,154,923	1,932,810	1,924,660
Servicios Oficiales	8,208,247	238,844	8,447,091	8,180,883	7,862,733
Otros Servicios Generales	12,437,270	2,203,599	14,640,869	12,469,253	12,469,253

Las modificaciones compensadas fueron mínimas dentro del mismo capítulo.

### **Servicios de Arrendamiento**

Sufrió una ampliación del 60.8% que fueron \$8,540,329 de los cuales \$1,189,195 no se ejerció, no obstante, el incremento el presupuesto modificado fue menor al presupuesto del ejercicio anterior.

### **Servicios Profesionales**

Es uno de los rubros que se recortó siendo el más relevante de los tres, sin embargo la disminución fue mínima ya que representa el 3.78% de su presupuesto original de \$20,148,083 quedando el modificado en \$19,043,068 de los cuales se devengaron \$18,334,703.

## Nota 16. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

<b>LEY DE INGRESOS</b>	
Ley de Ingresos Estimada	\$1,212,828,791
Ley de Ingresos por Ejecutar	-121,834,554
Modificaciones a la Ley de Ingresos	38,372,525
Ley de Ingresos Devengada	1,373,032,095
Ley de Ingresos Recaudada	1,372,569,095
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,212,828,791
Presupuesto de Egresos por Ejercer	28,811,169
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	38,372,525
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,222,334,763
Presupuesto de Egresos Devengado	1,218,040,409
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,180,540,196
Presupuesto de Egresos Pagado	1,176,591,279

- **Ley de Ingresos Estimada:** es la que se aprueba anualmente y contiene lo que se estima obtener por los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social. Contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- **Modificaciones a la Ley de Ingresos:** refleja las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada por las Ampliaciones o reducciones al mismo.
- **Ley de Ingresos Devengado:** es cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. No obstante, lo anterior todo se reconocerá a excepción de la venta de bienes y servicios, y aportaciones, se reconocerán cuando sean recaudados.

- **Ley de Ingresos Recaudado:** es el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- **Presupuesto de Egresos Aprobado:** son las asignaciones presupuestarias anuales aprobadas por el congreso.
- **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** es la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- **Presupuesto Comprometido:** la aprobación de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- **Presupuesto Devengado:** refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- **Presupuesto de Egresos Ejercido:** refleja la emisión de una cuenta a liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- **Presupuesto de Egresos Pagado:** refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

## **Nota 17. SITUACION FISCAL Y LEGAL**

El Título III Del Régimen de las Personas Morales no Contribuyentes de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 86 obligaciones de las personas morales no contribuyentes, el Municipio de Nogales Sonora únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta, así como recabar la documentación comprobatoria por lo pagos que realice a terceros que reúnan los requisitos fiscales.

El Municipio de Nogales se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia retención y entero.

Derivado del correcto cumplimiento por parte del Municipio en materia de retención y entero del Impuesto Sobre la Renta se obtienen las devoluciones automáticas de las mismas de acuerdo al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, lo que representa un ingreso extraordinario para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 existen demandas civiles, mercantiles y laborales por parte de terceros que son atendidos por la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Nogales apoyados por en algunos casos por asesores externos. Dichos casos se encuentran en proceso por lo cual existe un pasivo contingente.

#### **Nota 18. OTROS ASUNTOS RELEVANTES.**

El Municipio de Nogales Sonora a recibido calificaciones favorables desde diciembre de 2021 por HR Ratings con BB y el 08 de noviembre de 2022 se le otorga HR BB + y mantuvo perspectiva Estable.

El 3 de octubre 2023, HR ratificó la calificación de HR A+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Nogales con Banorte.

El 30 de agosto de 2023, Fitch Ratings aumentó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Nogales, Sonora, a 'BBB (mex)' desde 'BBB-(mex)'. La Perspectiva se mantiene Estable.

También subió la calificación del crédito Banorte 20 del municipio de Nogales, Sonora a 'A+(mex)vra' desde 'A(mex)vra'. El saldo de dicho crédito al cierre de 2023 es de \$485,259,815, mismo que se ve reflejado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son responsabilidad del emisor, y son razonablemente correctos.

ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. JULIA PATRICIA HUERTA RIVERA  
TESORERA MUNICIPAL